



Levantán bloqueos en seis estados

Fast track, el Senado avala leyes de aguas

● Menos de 12 horas
después de recibirlas,
las envía al Ejecutivo



Turna el Senado al Ejecutivo nueva Ley General de Aguas

Al filo de la medianoche, sin cambio alguno, se aprobó con 85 votos de Morena y aliados contra 36 de oposición

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

El Senado envió anoche a la Presidencia de la República, para su promulgación, la nueva Ley General de Aguas y la Ley de Aguas Nacionales, luego de aprobar ambos ordenamientos sin cambio alguno, en un proceso legislativo acelerado, que incluyó dispensa de trámites y el aval del bloque de la 4T.

Menos de 12 horas después que fue turnada por la Cámara de Diputados, la minuta se avaló con 85 votos a favor y 36 en contra, en medio de una confrontación entre el bloque de la 4T y la oposición.

Los guindas defendieron la nueva norma frente a las “mentiras y calumnias de senadores panistas y priístas”, quienes sostuvieron que se quitará el agua a los productores agrícolas.

Para los panistas no existieron las modificaciones a la iniciativa presidencial que hicieron los diputados. El coordinador de Acción Nacional, Ricardo Anaya, presentó una moción suspensiva, que fue rechazada, pero aprovechó para sostener que con la nueva ley, Morena “sólo pretende tener el control del agua para concentrar más poder”.

Aseguró que se ha mentido a los campesinos, pues si quieren vender su parcela, ya no podrán hacerlo junto con la concesión del líquido.

“En otras palabras, podrás vender tu tierra, pero el agua regresa

al gobierno”, sostuvo, lo que motivó que de inmediato el coordinador de Morena, Adán Augusto López Hernández, le leyera el artículo 49 de la Ley General de Aguas.

Ahí, declaró, se establece con claridad que al vender la parcela el nuevo propietario conservará los derechos sobre la explotación, uso y aprovechamiento del líquido correspondiente.

“Son otros los que vienen a mentir aquí a esta tribuna. Nosotros no queremos mayor poder político. Ese ya nos lo dio la mayoría del pueblo en las urnas”, le recalcó López Hernández al coordinador *blanquiazul*, a quien hizo notar que “parece que le duele aún la derrota apabullante de 2018”.

Las priístas Paloma Sánchez y Mely Romero insistieron también en que tampoco se podrán transmitir las concesiones de agua de ejidatarios y productores a sus hijos y demás familiares. Ante ello, la morenista Andrea Chávez pidió leer el artículo 37 bis, donde se establece lo contrario a tal afirmación.

“La reforma asegura la transmisión expedita de derechos en herencias, compraventas y fusiones, protegiendo el patrimonio de las familias campesinas”, aclaró también a su vez la petista Lizeth Sánchez.

Su compañero Gonzalo Yáñez resaltó que la reforma garantiza “agua para todo el pueblo” y propone “acabar con el hampa hídrica”.

El senador Gerardo Fernández Noroña acusó a la oposición de de-

fender los intereses de los acaparadores y Ricardo Anaya amagó con dar a conocer el nombre de un morenista que tiene, sostuvo, más concesiones que los ex gobernadores del PAN a los que se ha acusado de concentrar volúmenes del líquido.

Fue también una guerra de mantas. En los escaños de los senadores guindas se colocaron carteles con la leyenda “El agua es vida, no mercancía”; en los del PRI: “Morena traiciona a los campesinos” y en los lugares del PAN: “Están expropiando el agua”.

Las panistas Mayuli Latifa Martínez y Verónica Rodríguez sostuvieron que se expropia el agua porque se faculta a la Federación para quitar, reducir o reasignar volúmenes del líquido y colocaron una manta gigantesca en el salón de sesiones con esa acusación.

“Es exactamente lo que ustedes hicieron en el pasado, expropiar el agua”, les reviró Félix Salgado Macedonio, de Morena. “Es un vergüenza esa lona”, agregó Jorge Carlos Ramírez Marín. La intención, declaró, “es que el control del agua lo tenga el Estado, no los ricos”.

Todas las reservas presentadas por los opositores fueron rechazadas, por lo que la minuta se aprobó cerca de la medianoche, sin cambio.

Desde la madrugada de ayer, la sede senatorial estuvo protegida por un dispositivo policiaco, en prevención de movilizaciones de los productores agrícolas, pero no hubo.